

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDADE CANINA GALEGA

Estimado socio/a:

La presente es para convocarte a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedade Canina Galega, que se celebrará el día 28 de Febrero de 2008 en la Sala Camilo José Cela, del INSTITUTO FERIAL DE VIGO, IFEVI, a las 19:00horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria; con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta anterior y aprobación sí procede.
2. Memoria de actividades del año 2008. Censura de la gestión social.
3. Examen y aprobación, sí procede, de las cuentas del ejercicio económico 2008 y del presupuesto para 2009.
4. Autorización para que el presidente pueda solicitar la Declaración de Utilidad Pública para la Sociedade Canina Galega.
5. Autorización para que el presidente pueda comparecer ante Notario y elevar a escritura pública el acta de la Asamblea.
6. Ruegos y Preguntas.

Firmado Secretario
Miguel Angel Bueno Gómez



Vº Bº Presidente

Manuel Mera Rantano

SOCIEDADE CANINA GALEGA

Tfnos: 986377305 - 986201950 - Fax: 986377162

Apartado de Correos 3.105 - 36200 VIGO

E-mail: administracion@caninagalega.com

Web: www.caninagalega.com

Al finalizar la asamblea se hará entrega de los Trofeos del Perro del Año en Galicia 2008 y se servirá un refrigerio a todos los asistentes.

Nota.- Deberemos acceder a la Sala Camilio José Cela, por la zona debajo del restaurante Anclas.

La memoria, balances, presupuestos y demás documentación estará a su disposición en www.caninagalega.com. Los socios que deseen consultar datos relativos a las cuentas que se someten a aprobación de la Asamblea podrán hacerlo en las oficinas de la sociedad durante los días 24, 25 y 26 de Febrero de 11 a 13 de la mañana.

En las reuniones de la Asamblea General cada socio de número podrá representar como máximo a otros dos socios de número. La representación se deberá acreditar mediante escrito que se entregará al Presidente al comienzo de la reunión y en el que deberán constar, además del mandato expreso de representación y delegación de voto, los nombres y DNI del representante y representado, así como la firma de este último. También se deberá acompañar fotocopia del DNI del representado. Tienen derecho de participación en la asamblea los, socios de número que figuren inscritos en el Libro de Registro de Asociados, con anterioridad al uno de enero del año en curso y que estén al corriente de las cuotas sociales.